



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO BARINAS**

**ACUERDO EN RESPALDO DE RECHAZO
A LAS RECIENTES AGRESIONES DEL GOBIERNO
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CONTRA
EL PUEBLO Y LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

ACUERDO DE CÁMARA 007-2018

En uso de la atribución legal conferida en el artículo 15 numeral 8 de la Ley Orgánica de los Consejos Legislativos de los Estados, en concordancia a lo preceptuado en el artículo 165 del Reglamento Interior y de Debates, del Consejo Legislativo del Estado Barinas concordancia con lo aprobado en la sesión Ordinaria día martes 25 de Septiembre de 2018.

.

CONSIDERANDO

Que la República Bolivariana de Venezuela ha defendido con entereza democrática, independencia, soberanía y determinación, su voluntad pacífica de sostener las banderas de la multipolaridad y la integración de los pueblos de América Latina, como base fundamental del desarrollo en independencia y libertad de nuestras patrias, sin permitir injerencia alguna que pretenda vulnerar nuestros derechos como Estado Nación;

CONSIDERANDO

Que sistemáticamente nuestro país ha sido sometido a un cúmulo de agresiones injerencistas por parte del gobierno de los Estados Unidos de América, acompañado de sus brazos ejecutores regionales, tendientes a desestabilizar la paz republicana, sembrando un estado de guerra en la República Bolivariana de Venezuela para destruir el ejemplar proceso de transformaciones



políticas y sociales conquistadas bajo el liderazgo del Comandante **HUGO CHÁVEZ FRÍAS**, y hacerse de nuestras riquezas energéticas como hicieron en el Estado de Libia, en la República de Irak y en otras naciones subyugadas por su acción fascista y neocolonial;

CONSIDERANDO

Que este nuevo proceso de ataques contra la República Bolivariana de Venezuela no es algo inédito, ya que responde a un proceso de acoso excepcional contra una Nación que ha sufrido continuamente toda clase de tropelías para afectar los anhelos de libertad de su pueblo, con el desconocimiento de elecciones libres; el bloqueo económico y financiero; las inmorales sanciones contra el pueblo, funcionarios y funcionarias del Gobierno Bolivariano y contra instituciones como la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la Asamblea Nacional Constituyente; acciones de sabotaje a la Industria Petrolera y al Sistema Eléctrico Nacional, terrorismo, y el reciente intento de magnicidio, en grado de frustración, en contra del Jefe de Estado; hechos que han sido rechazados contundentemente por el conjunto de venezolanos y venezolanas, así como por los pueblos libres de América Latina y del Mundo;

CONSIDERANDO

Que semejante y continuada conspiración contiene en su seno un proceso de ensañamiento y persecución contra altos funcionarios del Gobierno democrático y constitucional de la República Bolivariana de Venezuela; así como el intento de socavar las bases sólidas de las instituciones de nuestro país, incluyendo a la democrática, soberana y plenipotenciaria de la Asamblea Nacional Constituyente; a través de un conjunto de sanciones ilegales de quienes pretenden erigirse en dueños del Mundo, siendo carentes de toda fibra moral que sustente sus acciones contra nuestro país;

CONSIDERANDO

Que en el marco de esta nueva arremetida contra la democracia y la paz en la República Bolivariana de Venezuela, el diario estadounidense *The New York Times*, ha presentado un conjunto



de reportajes que dan cuenta de reuniones de la administración de Donald Trump con sectores golpistas para reeditar acciones de violencia contra nuestro país, pretendiendo además sembrar dudas acerca de la sólida lealtad y compromiso supremo, en unión cívico militar y de los hombres y mujeres de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno Constitucional de nuestra Patria;

CONSIDERANDO

Que el Poder Ejecutivo Nacional, de la mano del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, **NICOLÁS MADURO MOROS**, ha desarrollado una agenda internacional en defensa de nuestros intereses nacionales, llevando al Mundo la verdad de Venezuela y nuestra férrea voluntad de construir pacíficamente nuestro destino, sin ceder ni un milímetro a los chantajes imperiales que pretendan rendir nuestras banderas bolivarianas para entregar esta Nación a la satisfacción de sus bastardos intereses;

CONSIDERANDO

Que esta agenda de sistemáticas agresiones contra la Patria, da cuenta del desespero de estos actores internacionales, y de sus cómplices nacionales, ante las sucesivas, morales, pacíficas y democráticas derrotas que ha infringido el Pueblo venezolano en cada esfuerzo por alterar la paz de nuestra República, aunado al arranque exitoso del Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica; hechos que nos erigen en ejemplo bolivariano regional de la defensa de nuestra autodeterminación y soberanía.

ACUERDA

PRIMERO. Rechazar las más recientes agresiones del Gobierno de los Estados Unidos de América, y sus brazos ejecutores regionales, en contra del pueblo y las instituciones democráticas de la República Bolivariana de Venezuela, que pretenden continuar



ensayando fórmulas para alterar la paz y estabilidad de nuestra Nación y de la región latinoamericana entera.

SEGUNDO. Repudiar y condenar de manera categórica la sostenida campaña de injurias y vilipendios contra el Presidente de la Soberana y Plenipotenciaria Asamblea Nacional Constituyente, compatriota Diosdado Cabello Rondón, por parte de la canalla internacional para pretender criminalizarlo y tratar así de oradar su moralidad. Ante estas nuevas infamias de los enemigos de la Patria venezolana y en descargo a su dignidad y altos valores humanos, este Consejo Legislativo se solidariza de manera firme, plena como la luna llena, irrevocable, absoluta y total con el Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, **DIOSDADO CABELLO RONDÓN**, defensor del legado del Comandante **HUGO CHÁVEZ FRÍAS**, y héroe del 4 de Febrero, Diosdado somos todos.

TERCERO. Expresar nuestro respaldo absoluto al Presidente Constitucional de la República Bolivariana de la República y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, **NICOLÁS MADURO MOROS**; así como a la Vicepresidenta Ejecutiva **DELCY RODRÍGUEZ GÓMEZ**; al Vicepresidente para el Área Económica **TARECK EL AISSAMI**; a todo el Gobierno Bolivariano y al Pueblo venezolano por su entereza ante estas agresiones sistemáticas, así como la defensa de nuestro pueblo en todos los escenarios nacionales e internacionales y en las acciones para derrotar el bloqueo inmoral e ilegal que pretende socavar las bases de nuestro Estado Nación.

CUARTO. Repudiar las campañas difamatorias en contra de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, institución insignia de nuestra Patria que de manera sólida y leal sostiene y defiende el pensamiento y acción del Padre Libertador **SIMÓN BOLÍVAR** y del Comandante **HUGO CHÁVEZ FRÍAS**, en pro de garantizar nuestra soberanía, independencia y desarrollo integral, teniendo al ser humano como centro de nuestro accionar político.

QUINTO. Reiterar, desde este Poder Constituyente Originario, nuestro compromiso con el ejercicio de la diplomacia de paz de



contenido bolivariano, chavista, soberano e independiente; para salir al paso y derrotar estas constantes agresiones contra la República Bolivariana de Venezuela, triunfando siempre con la moral y el ejemplo de un pueblo y un gobierno que, como un solo hombre y mujer, han estado a la altura de esta batalla por consolidar en el futuro, nuestro proyecto en pro del desarrollo y progreso de todos los venezolanos y venezolanas por igual.

SEXTO. Felicitar al Ejecutivo Nacional, encabezado por el Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela **NICOLÁS MADURO MOROS**, por los esfuerzos para llevar la verdad de Venezuela a instancias internacionales, así como por las acciones para la estabilización plena del país, a través del Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica, como hemos constatado en la exitosa visita de Estado realizada a la República Popular China, aliado estratégico de nuestra Nación.

SÉPTIMO. Dar publicidad al presente Acuerdo en los Medios de Comunicación Social y en la Gaceta Legislativa del Estado Barinas.

Dado, firmado y sellado en el Consejo Legislativo del Estado Barinas, a los 25 días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho (25-09-2018).-
Años 208º de la Independencia y 159º de la Federación.-

LEG. CARLOS ARTURO HERNADEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO
LEGISLATIVO
DEL ESTADO BARINAS

INGRID GIL
SECRETARIA DEL CONSEJO
LEGISLATIVO
DEL ESTADO BARINAS